

Expediente: 116/22-C3  
Carátula: GIMENEZ LILIANA ESTER C/ HERRERA MARIO ALBERTO Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 10/09/2024 - 04:42  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20360498663 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -CITADO EN GARANTIA  
90000000000 - HERRERA, MARIO ALBERTO-DEMANDADO  
27314305294 - GIMENEZ, LILIANA ESTER-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 116/22-C3



H3020181288

AUTOS: GIMENEZ LILIANA ESTER c/ HERRERA MARIO ALBERTO Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°116/22-C3.

Monteros, 09 de septiembre de 2024.

Resérvese para ser proveída oportunamente, en audiencia de fecha 13/09/2024.-MIA FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T)

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:  
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.